

opinión

HACE 25 AÑOS

Estados Unidos pide a Panamá que cumpla los convenios para la represión de actos contra la seguridad de la aviación civil y el apoderamiento ilícito de aeronaves.

La Prensa

FUNDADO EN 1980
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa

PRESIDENTE Y DIRECTOR
Fernando Berguido

PRESIDENTE FUNDADOR
I. Roberto Eisenmann Jr.
DIRECTORES EMÉRITOS
Winston Robles
Guillermo Sánchez Borbón

SUBDIRECTORA EDITORIAL
Siaska S. Salcedo S.

SUBDIRECTORA DE REVISTAS Y SUPLEMENTOS
María Mercedes de Corró

EDITORES:
Gionela Jordán, Elizabeth Garrido, Vianey Castellón (Jefas de Información), Lina Vega (Política), Juan Luis Batista (Sociales), Tilcia Delgado (Judiciales), Liz Carrasco (Nacionales), Nubia Aparicio (Opinión), Daniel Rodríguez (Deportes), Yasmina Reyes (Mundo), Abey Saied (Negocios), Roxana Muñoz (Vivir+), Rolando Rodríguez (Investigación), Lourdes de Obaldía (Diseño), Demóstenes Ángel (Fotografía), Marianella Ferrer (Defensora del Lector), Luzmila de Flamarique (Corrección)

GERENTE GENERAL: Juan Luis Correa
GERENTES: María E. de García de Paredes (Finanzas), Irma de Real (Comercialización), Juan Carlos Planells (Operaciones), Julio Moltró (Nuevos Medios)

La opinión de **La Prensa** se expresa únicamente en el **HoyxHoy**. Los artículos de opinión así como las caricaturas son responsabilidad exclusiva de sus autores.

REDACCION: 221-7515 - **PUBLICIDAD:** 221-7818
ADMINISTRACIÓN: 2217537 - **SUSCRIPCIONES:** 222-9030 - **SUPLEMENTOS:** 323-7264

[OPINIÓN GRÁFICA]



ANÁLISIS.

De república bananera a república canalera

Eduardo Espino

Desde antes de la separación de Panamá de Colombia, la economía nacional dependía exclusivamente de las ayudas del gobierno central bogotano y de una muy precaria agricultura donde el banano era el principal cultivo de exportación. Sin embargo, el istmo panameño fue siempre un punto de traspaso y comercialización de mercancías además de vía de paso desde los tiempos coloniales, entre el norte y el sur del continente americano.

Tenemos así que nuestra nación, por sus características geográficas, desarrolla la economía transitista luego de la construcción del ferrocarril y del Canal interoceánico por parte de Estados Unidos.

A partir de fines del siglo XIX y comienzos del XX, hay en nuestro país una escisión en lo económico; al haber un área canalera en las ciudades terminales de Panamá y Colón y, a la vez, sectores rurales

donde el banano juega un rol importante en la cultura comercial del país. Existían dos enclaves: uno agroexportador potenciado por las bananeras y otro, emergente, por la actividad generada por el Canal de Panamá.

La economía nacional visto lo arriba señalado, pasa de ser un enclave bananero a un Estado que nace y se desarrolla por la construcción del Canal donde el cosmopolitismo del sector servicios es uno de los subcomponentes de la identidad de ciertos sectores nacionales. No obstante, por la falta de buenos gobiernos y por ende, objetivos de Estado, la actividad canalera obnubiló y absorbió casi toda la economía del país al hipertrofiarse el sector terciario (servicios) establecido en la zona de tránsito a expensas del desarrollo integral y articulado del interior de la República, el cual se fue rezagando y dependiendo más de las exportaciones bananeras en el sector agrícola. Vinieron masivas migraciones a las ciudades terminales y con ello un desordenado crecimiento de estas.

Un siglo de ausencia de un proyecto de Estado plenamente democrático y de economías de enclaves desarticulados agudizaron la dicotomía área de tránsito-interior de la República, aumentando la pobreza rural. Esta situación empieza a repetirse y profundizarse nuevamente con la ampliación del canal al querer apostarse todo a este importante pero insuficiente proyecto de inserción de la economía panameña en la economía global.

Si no hay una idea clara de cómo potenciar la economía panameña como un todo, la ampliación del Canal producirá crecimiento, pero no desarrollo con el riesgo de que estos beneficios derivados se disipen en el tiempo. No hay suficiente personal capacitado para tan magna obra que será ocupada mayormente por extranjeros, lo cual no es negativo en sí mismo, pero sí en términos del aprovechamiento de la oportunidad a nivel interno.

El Canal de Panamá debe ampliarse porque será obsoleto en el 2012

aproximadamente y caerá su valor estratégico comercial aceleradamente si no se amplía; pero esta gran obra no será por sí misma la panacea de la precaria situación en que se encuentra el país desde el punto de vista económico, porque si los costos son altos, la deuda también lo será y los beneficios no van a ser tan holgados como se piensa. Lo mejor sería despojarnos de querer convertir a Panamá en una república canalera donde la vía interoceánica se use para "solucionar el desempleo y la pobreza" bajo el demagógico concepto político predominante desde 1964 hasta la fecha. La ampliación será provechosa con una menor intervención gubernamental en la macroeconomía y con un costo-beneficio lo más bajo posible. Además parece más factible ampliar para que circulen más barcos panamax que dirigir los esfuerzos sólo a los postpanamax. En el primer caso los costos serán menores y hay mejores cifras de proyección a nivel internacional sobre el flujo de estas embarcaciones para las siguientes décadas. Creer

que no hacer nada y subir peajes indefinidamente "porque el Canal es panameño y soberano" es un gravísimo error en el que han caído otros países latinoamericanos y de África y Medio Oriente, en el que se protegen recursos estratégicos y enclaves económicos sobre la base de un nacionalismo trasnochado el que eventualmente conlleva a más carga fiscal por falta de inversión extranjera, y excesiva dependencia de fondos de parte de ese único recurso natural (gas, petróleo, oro, etc).

Quizás, para que esto último no ocurra tendrá que darse participación a empresas transnacionales para que inviertan lo que requerirá de eliminar el precepto constitucional del Canal como "patrimonio inalienable de la nación panameña". Caso contrario, nos convertiremos en una república que vive para el Canal o república canalera con un inmenso potrero de miseria y hacinamiento en el resto del país.

El autor pertenece a la Fundación Libertad

RENDIMIENTO ACADÉMICO.

El problema de la formación docente

Paulino Romero C.

Cada vez que se aborda el problema de la educación nacional, se afirma que uno de los factores que influyen en la calidad de la enseñanza depende en gran medida de la formación del personal docente. En efecto, la calidad de la educación que se imparte en Panamá, sobre todo en los niveles de enseñanza básica y media, ha sido duramente cuestionada durante los últimos dos lustros. En realidad, el rendimiento académico de los estudiantes panameños en general es decepcionante. Y aunque se ha avanzado en cobertura y, por consiguiente, en escolaridad, lo cual es meritorio, no es razonable destacar esto para contraponerlo a los deficientes logros educativos.

En verdad, los escasos avances en calidad de la enseñanza han puesto en duda la eficiencia de los "nuevos" planes educativos y de las reformas "parciales" introducidas en los úl-

timos años: aparentes cambios curriculares, énfasis en nuevos métodos de enseñanza, intentos de aumentos significativos en salarios de los maestros y profesores, descentralización administrativa, por mencionar tímidamente algunas. No obstante, ahora el énfasis parece haberse trasladado a la formación del personal docente, y es común escuchar que los esfuerzos de reformas "parciales" no han rendido los frutos deseados porque la insuficiente preparación de los maestros y profesores no les ha permitido ajustarse a esos intentos de reformas. Sobre el particular, conviene anotar que las únicas instituciones responsables de la formación de maestros y profesores en Panamá, son: la Escuela Normal Juan Demóstenes Arosemena, ubicada en la ciudad de Santiago, provincia de Veraguas, y la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad de Panamá, respectivamente. Ciertamente, un maestro o profes-

or de calidad produce la diferencia. Así lo confirman investigaciones realizadas en otros países, es decir, sugieren que un buen maestro o profesor, en un año académico, puede hacer avanzar a sus estudiantes en el equivalente a un grado y medio. En cambio, en el mismo año académico, un maestro o profesor regular logra que sus estudiantes avancen apenas un semestre. Esto significa, por ejemplo, que si a un estudiante de bajos ingresos le cambian su maestro o profesor promedio por uno bueno, en tres años logra compensar las desventajas que derivan de provenir de una familia de bajo capital cultural, y estaría en condiciones de equiparar el rendimiento académico de un estudiante cuya familia es de alto capital cultural y tiene un profesor promedio.

Empero, ¿cómo se forma un maestro o profesor de calidad? Lo cierto es que no se sabe mucho al respecto, y se postulan distintos caminos: cambios curriculares en la forma-

ción inicial, cursos de especialización o posgrado, exámenes de certificación, aumentos salariales, entre otros. Sin embargo, la evidencia empírica acumulada no avala ninguna de estas hipótesis: la calidad de los maestros y profesores no se puede ligar fácilmente a sus características.

Cualquier intento de avanzar en esta dirección sería poner nuevamente los acentos en los insumos educativos, pero en realidad, esta política ha probado ser insatisfactoria y debe evitarse a propósito de la calidad de los docentes. Incluso puede ser contraproducente. Por ejemplo, requisitos de certificación puede reducir la oferta potencial de maestros y profesores y, por esa vía, su calidad futura. La prioridad, por tanto, debería asignarse a los resultados educativos (función que corresponde y debe cumplir a cabalidad un buen sistema de supervisión de la educación, lo cual es notoriamente deficiente o senci-

llamente no existe en la actualidad en el Ministerio de Educación), y remunerar a los docentes en función de esos resultados.

Si se intentara hacer en estos momentos, en Panamá, un estudio serio sobre el particular, seguramente que más del 90% de las diferencias que existen entre las remuneraciones altas y bajas de los maestros y profesores obedece a la antigüedad en el servicio. Por eso algunos especialistas en Educación sostienen que mientras los esfuerzos de los docentes estén desligados de los rendimientos estudiantiles, los esfuerzos dirigidos a certificar a los maestros o profesores, a modificar su formación inicial o a aumentar su salario promedio, no producirán impactos significativos sobre la calidad de la educación. ¡He ahí un nuevo reto a las autoridades educativas de la nación panameña!

El autor es pedagogo, escritor y diplomático